

NACIONAL



El dictamen fue aprobado con tres cambios

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En un debate que se prolongó por casi 17 horas, desde las 4 de la tarde del martes a las 10 de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), por 357 votos a favor y 130 en contra. La minuta fue enviada ayer al Senado. Se anunció que será analizada en comisiones este domingo.

El impacto de la reforma es tal, que la discusión se alargó más en lo general, con el desahogo de seis rondas en favor y en contra, aunque este hecho inédito ayudó a que más tarde los partidos redujeran a sólo 68 la lista de reservas.

Como se preveía, las reservas presentadas por PAN, PRI y MC fueron desechados por la mayoría del partido en el gobierno, que en cambio sí aceptaron tres cambios al dictamen, ninguno de ellos de fondo.

El primero, presentado por Magdalena del Socorro Núñez (PT), en materia de igualdad, para incluir en el artículo 17 constitucional la figura de juezas de distrito y tribunales de circuito, que en el texto vigente se refiere exclusivamente a jueces.

Más tarde, el pleno admitió otra



del diputado Jesús Cuanalo, para permitir que los magistrados de circuito y jueces no pierdan el derecho de ejercer su profesión en los dos años siguientes de la salida de su cargo. Con el cambio, explicó el legislador, "fuera de su circunscripción los jueces puedan trabajar donde sea en el territorio nacional, para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y, con su experiencia, sigan enriqueciendo el área del derecho".

Se trata de un cambio al artículo 101 constitucional, para no limitar el derecho de los magistrados de circuito y jueces de distrito, para que no se les limite su garantía a un cargo igual fuera de su adscripción actual.

Explicó que, para garantizar imparcialidad de los juzgadores y evitar el tráfico de influencias, la Constitución prevé que ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como los magistrados del Tribunal del Poder



◀ **Casi al amanecer del miércoles, los morenistas y sus aliados festejaron la aprobación de la iniciativa en la sede alterna.**
Foto Marco Peláez 4

Judicial, no podrán, dos años después a su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso judicial.

“No se trata de que los jueces se queden sin trabajo”, señaló.

La última reserva aceptada modificó el artículo décimo transitorio del dictamen y tiene que ver con una “indemnización” equivalente a tres meses de salario, más las prestaciones a que tengan derecho, para los magistrados de circuito y jueces de distrito que concluyan su encargo por haber declinado de participar en la elección del próximo año, o no resulten electos.

De esta forma, la mayoría en San Lázaro dejó fuera algunos ajustes al dictamen de reforma que se habían expuesto en el grupo de trabajo integrado por diputados de Morena, entre ellos la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien había

considerado no incluir en la Constitución requisitos de elegibilidad e idoneidad de los aspirantes a ocupar un puesto en el Poder Judicial, como un promedio mínimo de 8 de calificación durante la carrera.

Otro tema que ya no se abordó, aunque fue anunciado por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, fue la simplificación del formato de las boletas, pues en días pasados se había advertido que en la elección del próximo año, y según los estados, los votantes podrían recibir hasta 10 papeletas en las cuales tendrán que escribir el nombre del aspirante de su preferencia, mecanismo que alargará el tiempo en la urna.

Tan sólo en el caso de las boletas para los candidatos a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se prevé que haya 91 nombres.

Al término de la votación en lo particular –que se llevó una hora completa, porque los diputados tenían que votar uno por uno, de viva voz, por la falta de sistema de conteo electrónico–, las bancadas de Morena, PT y PVEM celebraron en medio de consignas como “¡la reforma va” y “¡sí se pudo, sí se pudo!”



Sheinbaum aplaude el avance logrado por legisladores

La presidente electa, Claudia Sheinbaum, felicitó a los diputados federales de Morena, PT y PVEM, por aprobar la reforma a la Constitución en materia judicial de la Federación, que obligará a elegir en 2025 a jueces, magistrados y ministros.

Al concluir la aprobación de los cambios constitucionales, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó a sus compañeros de bancada y de sus aliados, que había llamado por teléfono a Sheinbaum, para comunicarle el resultado.

“Felicitó el comportamiento del grupo, ella estuvo muy pendiente del debate y le comentamos el re-

sultado de las dos votaciones (en lo general y en lo particular). Fue una etapa complicada, difícil”, aceptó Monreal.

En un mensaje en sus redes sociales, Sheinbaum expresó: “Felicitó a los diputados por la aprobación de la reforma judicial. Juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”.

Aun cuando se tomó unos días de descanso, desde el martes, cuando comenzó la discusión de la reforma en una sede alterna a la Cámara de Diputados, ha difundido mensajes alusivos al tema.

De la Redacción



Felicita AMLO a diputados que aprobaron la reforma judicial

Los ministros de la SCJN que están en paro degradan la institución; su decisión no tiene fundamento, afirma

“

Hay
intromisiones
desesperadas

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

5

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó ayer a los diputados que aprobaron la reforma judicial y subrayó que ese paquete legal busca limpiar de corrupción a la procuración de justicia.

En la conferencia matutina también cuestionó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sumarse al paro de labores de los trabajadores judiciales: “eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan. Ojalá respiren profundo y se tranquilicen”, porque la acción no tiene fundamento legal.

Para el mandatario, quienes se oponen a los cambios en el Poder Judicial carecen de cimientos legales, morales o políticos, porque en realidad defienden privilegios en un sector en el que prevalece la corrupción.

“Los jueces, magistrados, ministros, sí, con honrosas excepciones, pero la mayoría representan a las mafias del poder económico y también del crimen organizado. ¿Cómo defender la corrupción?”, expuso.

De nuevo señaló al académico y ex ministro de la corte Diego Valadés, y otros “como él”, quienes, aseguró, se oponen a la reforma porque partici-

pan en la red de componendas y complicidades en torno al Poder Judicial o lo hacen por su ideología inclinada al conservadurismo.

Sin mediar pregunta, López Obrador descalificó la decisión de la mayoría de los ministros de la Corte de apoyar y unirse al paro de labores. Quienes deberían ser los guardianes de la constitucionalidad y legalidad de los actos, son quienes incurren en violaciones y, por añadidura, con goce de sueldo.

Agregó con ironía que la acción “nos va a dar tranquilidad, pues una Corte que está en huelga no va a tomar decisiones en contra del pueblo. Y los jueces y los ministros ya no van a estar liberando a delincuentes, ni va a estar dándole la razón a los potentados, porque en la realidad no imparten justicia en beneficio del pueblo, sólo defienden a los grupos de intereses creados”.

Ante una pregunta sobre las resoluciones de jueces que pretenden detener el trámite legislativo de la reforma, calificó esos fallos de intromisión desesperada y un exabrupto improcedente.

No hay fundamento constitucional ni legal para detener el trabajo en el Poder Legislativo.

López Obrador recordó que en poco más de 20 días termina su mandato “y me voy con mi conciencia tranquila, porque ya se llevó a cabo la reforma al Poder Ejecutivo, la reforma al Poder Legislativo, porque la gente votó para que siga la transformación, por eso hay mayoría de diputados y senadores. Es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial”.

—¿Observa algún riesgo de que no se apruebe la reforma al Poder Judicial, al menos antes de que usted se vaya?

—No, no. Pero eso es un asunto de tiempo, de procedimiento. Lo importante es que aprueben.



CELEBRAN AVAL EN CÁMARA DE DIPUTADOS

“Legisladores buscan limpiar la corrupción”

LÓPEZ OBRADOR felicitó a los diputados que aprobaron la reforma al Poder Judicial y lamentó que quienes la rechazan estén en contra del movimiento de la transformación

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, manifestó su satisfacción por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados y su envío, el mismo día al Senado de la República.

El mandatario federal aseguró que se trata de una “muy buena noticia para México” avalada por la mayoría calificada de los legisladores federales del movimiento de la transformación.

“Es muy buena noticia, pasa ya al Senado. 357 contra 130. ¿Cuántos se necesitaban? 334. Muy bien”, comentó este miércoles al darse a conocer la votación de la reforma.

Poco antes, el Presidente reiteró en distintas ocasiones que los cambios a la Constitución beneficiarán al país “al formar parte de un proceso de transformación que busca limpiar de corrupción que afecta al Poder Judicial”.

“Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olvide: de lo que se trata es de que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros como se elige a los presidentes municipales,



Foto: Especial

El mandatario federal afirmó que los que protestan contra la reforma buscan entorpecer la vida pública del país y generar inestabilidad.



Se trata de que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros como se elige a los presidentes municipales, a los gobernadores, al Presidente.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

a los gobernadores, al Presidente, es lo mismo, y para que uno pueda ser candidato, necesita uno reunir requisitos”, subrayó.

De paso, volvió a calificar de indebido y sin fundamento el paro de labores “con

goce de sueldo” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por parte de los ministros, para unirse a las protestas de los trabajadores contra la reforma constitucional.

“Hay un grupo que se opone a la reforma del Poder Judicial y no tienen ningún fundamento ni moral, ni legal, ni político, no tienen fundamento moral, porque es del dominio público que la mayoría de los mexicanos sabe de que impera la corrupción en el Poder Judicial, que los jueces, magistrados y ministros —con honrosas excepciones—, pero la mayoría representa a las mafias del poder económico y también del crimen organizado”, aseveró.

Será un país más justo: Sheinbaum

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo pública la felicitación a los diputados federales que la madrugada de este miércoles aprobaron la reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su mensaje difundido en la red social X, Sheinbaum dijo que con la reforma México será un país más justo, democrático y próspero.

“Felicitó a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, publicó la Presidenta electa en X.

Tras tomarse tres días de descanso, Sheinbaum retomará sus actividades este jueves en sus oficinas de la alcaldía Iztapalapa.

— Arturo Páramo

EL DATO

Unidad

La próxima Presidenta afirmó que “con el pueblo, se construye un México más próspero y democrático”.



Foto: Especial

Fernández Noroña dio una conferencia para detallar la ruta que seguirán respecto de la minuta aprobada en San Lázaro.

RESPECTARÁN TIEMPOS LEGISLATIVOS

Ya tenemos los votos; se discutirá el martes: Noroña

En caso de no poder sesionar en el recinto oficial del Senado, consideran tres sedes alternas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que someterá a aprobación la reforma al Poder Judicial el próximo martes, a fin de cumplir con los tiempos reglamentarios para que los legisladores puedan conocer con detalle el dictamen que aprueben las comisiones unidas; y anunció que hay dos sedes

alternas, en caso de que no puedan trabajar en el recinto oficial de Insurgentes y Reforma. En última instancia, consideran una tercera sede.

Momentos después, en medio de inconformidades de la oposición, porque no se cumplieron las formalidades reglamentarias, como incluir en el acuerdo de convocatoria de sesiones a la secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, la priista Claudia Anaya, las comisiones unidas determinaron que será el domingo, a las 13:00 horas, cuando discutan para aprobar el dictamen de la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, informó que “se van a

respetar todos los tiempos y los procedimientos; por lo tanto, calculamos que, hacia el martes de la próxima semana estaríamos en condiciones de que se hiciera la primera lectura y, por lo tanto, hacia el miércoles ya estaríamos en el pleno discutiendo en lo general la reforma al Poder Judicial”.

A pregunta expresa sobre si hay posibilidades de que el senador priista Miguel Ángel

Riquelme pueda votar a distancia, porque está hospitalizado, Fernández Noroña dejó en claro que no.

Sobre la sede alterna, recordó que cualquier otro recinto legislativo es prioridad —como plenos tiene la vieja casona de Xicoténcatl y el teatro de la República, en Querétaro—, pero en caso de que no puedan ingresar a esos, “no descartamos irnos a Bancomer en Santa Fe”.

“No hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio, de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo; la mitad, en junio de 2025, tanto federales como locales, y la otra mitad en 2027, junio de 2027”, aseguró.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos acordaron que se dará tiempo suficiente para que los senadores estudien el dictamen.



No hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio.”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

PRESIDENTE DEL SENADO

EL DATO

Parlamento abierto

El panista Marko Cortés solicitó un parlamento abierto, para escuchar a especialistas, magistrados, jueces y estudiantes, pero Morena lo rechazó.



Estudiantes cierran la Suprema Corte



▲ Alumnos de universidades públicas clausuraron ayer de manera simbólica la sede de la Suprema Corte en protesta por el apoyo de la mayoría de ministros al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación. Foto Alfredo Domínguez

Otorga jueza suspensión definitiva contra reforma judicial; “improcedente”, revira ministra Esquivel

● Comisión del Senado dictaminará la minuta el domingo por la tarde con miras a llevarla al pleno la próxima semana

● Afirman Morena y aliados que ya tienen la mayoría calificada; alcanza con 85 votos: Adán Augusto López

C. ARELLANO, G. CASTILLO, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ/P6, 7 Y 8



EL DEBATE DE LA REFORMA RESPETÓ EL PROCESO PARLAMENTARIO

Se cuidaron normas legislativas para frenar objeciones: Morena

Es única en el mundo; no hay motivo para revés en la Suprema Corte

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

El debate de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación se alargó por el cuidado de las formas legislativas, para tratar de evitar una impugnación y un revés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y también por el número de diputados que desfilaron por la improvisada tribuna de la Magdalena Mixhuca.

De las 4 de la tarde del martes, cuando arrancó la discusión, a las 10 de la mañana de ayer miércoles, 136 oradores de las seis bancadas marcaron las dos visiones de la justicia en el país y su aplicación. Mientras la oposición manifestó que el país va hacia una "dictadura", Morena y sus aliados afirmaron que la razón les asiste e incluso que se trata de "una reforma innovadora, única en el mundo".

En la madrugada, mientras el cansancio hacía estragos en la mayoría de los diputados, el priísta Noel Chávez exclamó: "¡Vengo de negro, porque hay funeral!"

Con los antecedentes de reformas que la Corte ha declarado inconstitucionales por fallas en el proceso parlamentario, esta vez Morena no se saltó ninguna etapa.

La oposición insistió en verificar el *quorum*, para corroborar que eran diputados todos quienes estaban en las sillas.

El coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal, explicó que incluso hubo el cuidado de grabar a cada

legislador que decía su nombre y el sentido de su votación. "Tenemos sus rostros uno por uno", presumió.

Más allá del contenido y la forma, la sesión se extendió por el número de participaciones. Sólo la presentación de las posturas de cada uno de los seis partidos consumió hora y media. Otros 72 oradores intervinieron en las seis rondas en favor y en contra, en un proceso que se extendió hasta las 3:15 de la madrugada, debido a las interrupciones, llamados al orden y la insistencia de los diputados en hablar más tiempo del autorizado.

"¡Tiempo, tiempo!", exigían desde el sillerío de la bancada guinda.

A esa hora finalmente comenzó a votarse el dictamen en lo general de manera nominal. Ante la falta de tablero electrónico, cada legislador debía expresar su nombre, partido y el sentido de su voto.

Como se anticipaba, la correlación de fuerzas confirmó una mayoría calificada de 359 votos en favor de Morena y sus aliados, y 135 en contra, de la oposición. Conocido el resultado que autorizó cambiar la Constitución, el panismo insistió en su grito: "¡resistencia, resistencia!" La respuesta vino desde el morenismo: "¡Es un honor, estar con Obrador!" y "¡presidenta, presidenta!"

El extenso y complejo trámite de las exposiciones en favor y en contra del dictamen ablandó a las bancadas, que negociaron reducir a 68 las mil 600 reservas registradas en lo particular. La discusión comenzó a las 4:30 de la tarde del martes. El

pacto de la mayoría incluyó la aprobación de sólo tres.

Ninguna de las enmiendas aprobadas fue para simplificar —como había ofrecido Monreal— el formato de la boleta a utilizar en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros el próximo año.

Morena tampoco retomó propuestas que había anticipado Olga Sánchez Cordero, quien dijo que estaba hospitalizada por recomendación de su cardiólogo.

Finalmente los oradores en lo particular se redujeron a 58. El último en anotarse fue Monreal, para cerrar la discusión, mientras la oposición se retiraba en silencio.

Tras esta jornada, las bancadas se tomarán un asueto: la sesión del martes será sólo para iniciativas y el miércoles se discutirá la reforma para otorgar derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas. Y el festejo de la mayoría será el lunes, con una comida en los jardines de la Cámara.

◀ Al emitir su voto, cada diputado pronunciaba su nombre, partido al que pertenecía y el sentido de su sufragio. Además todo se grabó para evitar especulaciones. Foto Luis Castillo



PRIMERA



COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS

Foto: Héctor López

RECHAZAN PARO EN LA CORTE

Jóvenes que se dicen a favor de la elección de jueces vía voto directo clausuraron la sede del máximo tribunal; la suspensión de labores es ilegal, afirman. / 2



Foto: Tomada de X @marthakmagana

Martha Magaña López, jueza Quinto de Distrito, con sede en Cuernavaca, Morelos, concedió la suspensión definitiva.

AVANZA SOLICITUD DE AMPARO

Ratifican freno a reforma judicial

AUNQUE SU SUSPENSIÓN PROVISIONAL no fue acatada, la jueza Martha Magaña ordenó detener de forma definitiva el proceso en el Congreso

POR DAVID VICENTEÑO Y RAÚL FLORES
nacional@gimm.com.mx

La jueza Quinto de Distrito, con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva, con la que se resolvió detener la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial que ya fue turnada al Senado, luego de ser resuelta en la Cámara de Diputados.

Este asunto está relacionado con el amparo tramitado por cuatro jueces federales, a quienes se les concedió la suspensión

provisional el sábado 31 de agosto, en el que la jueza ordenó detener la discusión de la iniciativa por parte de los legisladores.

En la nueva resolución, y tras el desacato por parte de los diputados federales, los efectos de la nueva resolución establecen que no se discuta en el Senado ni se envíe a los congresos estatales, para su aprobación y entrada en vigor.

“En el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es, ante el

proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos”, determinó la jueza Magaña López en su resolución.

Esta autoridad judicial otorgó el martes una segunda suspensión provisional, que se sumó a una tercera, concedida por un



juez federal de Chiapas, también el sábado pasado, con la que se ordenó que de ser aprobado el proyecto, no puede ser enviado a los estados para su dictaminación.

“Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la posibilidad de ser inatacable”, consideró la ministra Magaña López.

Además, la juzgadora manifestó que las autoridades involucradas, el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados fueron omisas de presentar un informe previo, a pesar de que fueron debidamente notificados.

Ante el desacato de los legisladores, cabe la posibilidad de que se presente una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

TRIBUNAL VALIDA MEDIDA PROVISIONAL

En tanto el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Penal del Estado de Morelos de forma unánime confirmó la vigencia de la suspensión provisional dictada por

la jueza Martha Magaña López para frenar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, lo que confirma que su votación por parte de los legisladores habría pasado por encima de la citada resolución judicial.

Con tres votos a favor de los magistrados, el Tribunal Federal abrió las puertas para que la jueza pudiera dictar, ayer, la suspensión definitiva contra la aprobación de la reforma judicial.

Los tres votos a favor de confirmar la suspensión fueron de las magistradas Silvia Carrasco Corona, Yolanda Velázquez Rebollo y Juan Pablo Bonifaz Escobar, quienes desecharon el recurso de queja presentado por un particular.

El amparo presentado por jueces federales busca invalidar la facultad que tiene la Cámara de Diputados de dejar un proyecto listo para que una legislatura saliente, herede los dictámenes de una reforma legal a la siguiente Legislatura con el fin de que sea votada y aprobada sin cambios, situación que se concretó este 4 de septiembre con la reforma judicial.

Estudiantes repudian paro en la Corte

Estudiantes de diferentes universidades públicas, integrantes del colectivo Jóvenes por la Reforma Judicial, manifestaron su rechazo al paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), apoyado por ocho ministras y ministros, entre ellos la presidenta del órgano autónomo, Norma Lucía Piña Hernández.

Los inconformes realizaron la clausura simbólica de la sede de la Corte, durante un mitin realizado este miércoles, en apoyo a la reforma judicial y a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“Clausuramos y levantaremos este cierre simbólico hasta que la reforma al Poder Judicial sea aprobada”, afirmó Layla Manilla, estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

— David Vicenteño

Aseguran que habrá más oportunidades

Es mentira que los estudiantes egresados de las carreras de Derecho en México tendrán complicaciones para conseguir un empleo, una vez implementada la reforma al Poder Judicial.

Así lo afirmó el profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, Jaime Miguel Moreno, durante un mitin

y conferencia de prensa realizados en la explanada del edificio de Rectoría.

“¿Cuántos de los que fueron a la marcha realmente conocen la iniciativa del Presidente? Sólo están repitiendo los refritos que les dan como consignas; al contrario, ahora no va a ser necesario que tengan amistad con un ministro de la Corte, con un magistrado o con un juez para tener un cargo en el Poder Judicial Federal”, indicó.

— Atalo Mata



Tribunal ordena al INE proteger a la niñez

Pide modificar lineamientos para regular la propaganda que involucre imágenes de menores generadas con IA

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los lineamientos para regular la propaganda electoral que involucre a niños y adolescentes, y que sea generada con inteligencia artificial.

El caso surgió a raíz de una denuncia contra Acción Nacional por un spot en el que aparece un niño creado con inteligencia artificial, por lo que la Sala Especializada del TEPJF multó al partido y determinó que se vulneró el interés superior de la niñez; inconforme, el PAN impugnó ante la Sala Superior.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata —aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra— plantea que la imagen generada con inteligencia artificial no vulnera el interés superior de la niñez, al no corresponder a una persona identificable, ya que la imagen generada de esa forma se aparta de los supuestos de restricción.

Por tanto, se vincula al INE a modificar los lineamientos para la protección de la niñez y adolescencia, a fin de implementar mecanismos de verificación que garanticen el uso de imágenes creadas con tecnología que



El caso discutido en el TEPJF surgió a raíz de una denuncia contra el PAN por un spot en el que aparece un niño creado con IA.

no ponga en peligro los derechos de terceros.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dijo que si bien se debe revocar la sentencia, no está de acuerdo en que se vincule al Instituto Nacional Electoral para modificar los lineamientos porque se trata de un solo caso.

“La vinculación al INE de generar lineamientos me parece que es una medida excesiva”, consideró, al señalar que existen medidas más fáciles para que los partidos transparenten el uso de este tipo de tecnología.

REYES RODRÍGUEZ

Magistrado

“El INE tendría que (...) desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por IA”

Apuntó que la sentencia no proporciona parámetros claros para que la autoridad regule el uso de la inteligencia artificial en propaganda electoral donde

aparezcan niños, niñas y adolescentes y delega la responsabilidad que, en principio, es ajena a las tareas del INE.

Explicó que el instituto tendría que ajustar sus lineamientos sin referentes, ya que la legislación mexicana no ha previsto regulación alguna en el uso de la inteligencia artificial, menos aún en lo que respecta a imágenes de menores de edad y tampoco existe un consenso internacional sobre cómo debe hacerse dicha regulación.

“Para cumplir con la exigencia, el INE tendría que consultar con especialistas para el diseño de la norma, así como desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por inteligencia artificial”, dijo.

“Todo esto, en un contexto incierto sobre cuántas quejas surgirán por el uso de imágenes de menores generadas con este tipo de tecnologías”, añadió. ●



“México, el mayor *partner* de negocio de EU”: Ebrard

BIVA Day 2024.

Jorge Islas, cónsul general en Nueva York, estima que el país sea *top 10* global en 2040

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

24
Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, expuso ante inversionistas de Nueva York que México es el mayor socio de negocios para Estados Unidos, pues además de ser la principal relación comercial de ese país, pronto también será su mayor importador.

Durante su participación en el BIVA Day, el futuro funcionario señaló que los flujos de mercancías y servicios entre ambos países es grande y seguirá expandiéndose porque comparten la frontera con mayor tránsito de mercancías y de personas en el mundo.

“La integración entre las dos economías avanza a paso acelerado. Esto va a continuar en los próximos años estructuralmente y nosotros vamos a facilitar que haya inversiones, tendrán todo el respaldo del próximo gobierno”, comentó.

Jorge Islas, cónsul general de México en Nueva York, explicó que se espera que el país pueda convertirse en una de las 10 grandes economías del mundo en 2040, “tal vez en 2050, gracias a su fuerte negocio en la industria manufacturera y extensión de mercados extranjeros”.

“Nuestra fuerte relación con Estados Unidos y la facilidad de accesos a través de la frontera norte da a México una posición muy importante de conexión con

el mercado más importante a nivel global”, explicó.

“Como probablemente saben, México es actualmente la economía de las 12 grandes economías del mundo, y sus fundamentos macroeconómicos permanecen fuertes y estables”, dijo.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, también participó en el BIVA Day 2024, organizado por la Bolsa Institucional de Valores, para hablar sobre el potencial económico del país.

También estuvo en el Fibra Day 2024, evento anual de la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias (Amefibra).

En otro sitio, Laura Ripani representante del Banco Interamericano de Desarrollo en México, destacó que el país es una de las naciones que tienen más emisiones en sus bolsas de bonos sostenibles, mismos que pueden representar una ventaja frente a la relocalización de las cadenas de valor.

Dijo que actualmente ya representan 50 por ciento de las emisiones de las dos principales bolsas de valores en México, con una tendencia a crecer. —

Y ADEMÁS

Viva Aerobus se alía con Air Canada

Viva Aerobus firmó un acuerdo con Air Canada para que los viajeros de ocho ciudades canadienses tengan la oportunidad de visitar 59 destinos en México. “Esta alianza es un complemento para expandir nuestra conectividad”, comentó Jordi Porcel, director de alianzas de la aerolínea mexicana.



Integración económica con EU “va a seguir”: Ken Salazar

● “Llevamos una relación muy fuerte”, dice el embajador

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

La integración económica México-EU seguirá fuerte: Ken Salazar

ALEJANDRO ALEGRÍA

La integración económica entre México y Estados Unidos seguirá, porque ambas naciones mantienen “una relación fuerte”, señaló Ken Salazar, embajador estadounidense en el país, en declaraciones poco después de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma al Poder Judicial.

“La integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Hay 330 millones de consumidores en Estados Unidos y 130 millones acá en México, entonces la economía va a seguir fuerte”, aceptó en entrevista el diplomático, luego de participar en la tercera convención binacional de la American Society.

Tras recordar que en días pasados expresó sus comentarios sobre la reforma al Poder Judicial, que ahora está en manos de la Cámara de Senadores, Salazar indicó que “todo se va a trascen-

der” y va por buen camino.

El embajador estadounidense expresó la semana pasada opiniones sobre la reforma judicial, que fueron consideradas “intervencionistas” por parte del gobierno mexicano, el cual puso en “pausa” la relación con el representante de Washington.

Sobre la relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, no reveló si el diálogo se ha reanudado, pues sólo se limitó a decir que le tiene “mucho aprecio” y que la comunicación es privada.

Además de acotar que sigue haciendo de forma cotidiana su labor como diplomático, Salazar consideró que el mandatario “ha dado la vida por México”.

Destacó que López Obrador “ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México. Me pongo a veces a pensar que es un presidente mexicano de izquierda, pero fue parte de un cambio muy importante en el T-MEC”.

El embajador resaltó que existe optimismo con la llegada de Claudia Sheinbaum como presidenta, pues además conoce la importancia de problemas como el cambio climático y la transición energética.



Sin comentarios, responde el Presidente a dichos del embajador

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

5

Ante las nuevas declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtiendo que aprobar la reforma judicial en sus términos afectará la relación bilateral, el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador optó por el silencio. "Uno es dueño de su silencio también y a veces rehén de lo que dice. Sin comentarios". Desestimó posibles efectos económicos y ofreció que aunque hubiera cambios en la cotización del dólar, su gobierno no intervendría, pues corresponde al Banco de México.

—¿Va a continuar con esta idea de

no tener un diálogo con él por este tipo de expresiones?

—Ya hablamos en su momento, está muy claro. Nada más recordar, como dicen los abogados, leer el artículo. ¿Qué quiere, dicen los abogados, que le lea el artículo?, y es una gran ofensa. México es un país independiente, soberano, nada más.

En una referencia a la reforma

judicial que, a la hora de la conferencia ya estaba aprobada en lo general, durante su conferencia, López Obrador desestimó también el impacto que tendrá en el ámbito económico y especialmente en la inversión extranjera en México. "No pasa absolutamente nada. México es de los países más atractivos para la inversión por muchas razones".

López Obrador sostuvo que la inversión extranjera continuará llegando al país por las diversas ventajas que tiene: 3 mil 180 kilómetros de frontera con el mercado más grande del mundo; México es el principal socio comercial de Estados Unidos. En su consideración, no hay forma de que se rompa el desarrollo regional ni la necesidad de continuar el fortalecimiento de América del Norte como una potencia económica-comercial.



10 A Señala presiones del PRIAN por moches

Defiende AMLO a Samuel García

Descarta Presidente denuncia en SAT sobre presunta defraudación fiscal

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador salió otra vez en defensa del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, luego de que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) federal abrió una investigación a su medio hermano, Samuel Orlando García Villarreal, por los delitos de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal dijo ayer que en este caso habría que "matizar" las denuncias, pues recordó que el bloque del PRI y el PAN en el Congreso de Nuevo León han querido quitar a Samuel García de la Gubernatura; incluso acusó que legisladores locales le pedían moches para aprobar el presupuesto.

"Pues hay que investigar y castigar cualquier tipo de evasión o fraude fiscal, eso es parte del combate a la corrupción. Nada más que quiero, en este caso, matizar. En corrupción no debe haber impunidad para nadie.

"No puede haber texto sin contexto y ahí hay que tener

en cuenta que han querido quitar al Gobernador los del PRI, los del PAN. (...) No hay que dejarse llevar, hay que tener cuidado porque hay esos intereses", comentó.

En mayo pasado, Grupo REFORMA informó que la FEMDO federal investiga a Samuel Orlando García Villarreal por los delitos de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En documentos a los que se tuvo acceso, se advierte que la FEMDO de la Fiscalía General de la República solicitó el 7 de mayo pasado a un juez de Distrito Especializado en el sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal federal en Nuevo León, con sede en Cadereyta, que autorice la obtención de información protegida por el secreto bancario.

La información que se solicita al SAT incluía un reporte que contenga la constancia de situación fiscal, las declaraciones anuales de impuestos federales, provisionales o definitivas, la declaración informativa múltiple y las declaraciones informativas de operaciones con terceros de García Villarreal.

El medio hermano de Samuel es socio del despacho Firma Jurídica y Fiscal, junto con su padre, Samuel Orlando García Mascorro, y el Gobernador.

Ayer, en Palacio Nacional,

el Presidente López Obrador descartó que existe una denuncia en el SAT sobre este caso.

El titular del Ejecutivo federal dijo que Samuel García ganó con el voto ciudadano y acusó que hasta los legisladores del PRI y el PAN le han pedido moches para avalar el Presupuesto local.

"Samuel ganó con el voto de los ciudadanos y la información que yo tengo es que empezaron a sobornarlo, porque no tenía mayoría o no tiene en la Cámara. Entonces, para aprobar el presupuesto, le pedían moches. Ya llevan como dos años sin que le aprueben el presupuesto y las campañas fuertes, entonces hay que tener cuidado", agregó.

Sin embargo, en noviembre del 2023, mientras el Mandatario estatal se alistaba para el arranque de su fallida precandidatura presidencial, el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, y el Tesorero Carlos Garza entregaron sólo la Ley de Ingresos del Paquete Fiscal 2024.

Apenas el pasado lunes 2 de septiembre, sin detalles y con casi 10 meses de retraso, el Ejecutivo estatal de Nuevo León entregó el Paquete Fiscal 2024, incluyendo Ley de Egresos, cuyo envío había condicionado a que avalaran la Ley de Ingresos "sin moverle ni una coma".



JALISCO

Bajan 65% delitos de seguimiento especial

Agosto fue el mes con menor incidencia delictiva en el estado en los últimos 6 años

POR ALBERTO LÓPEZ
nacional@gtmm.com.mx

Agosto de 2024 se consolidó como el periodo con menor incidencia delictiva en Jalisco en los últimos seis años, informó el gobernador Enrique Alfaro, con base en datos proporcionados por el gobierno federal, lo que coloca a la entidad por debajo de la media nacional en cuanto a la comisión de delitos.

Según el último informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en agosto pasado, Jalisco registró una disminución de 65% en delitos de seguimiento especial, como robos de vehículos, negocios, casas habitación, entre otros, en comparación con el mismo mes de 2018. Además, se reportó una reducción de 31% en homicidios y de 85.7% en feminicidios.

“En Jalisco, en el mes de agosto logramos el nivel más bajo en incidencia delictiva total, con un 25% menos de lo que teníamos en 2018”, señaló.

El mandatario estatal subrayó la significativa reducción en delitos de seguimiento especial, indicando que en agosto de 2018 se registraron cinco mil 566 delitos relacionados con la seguridad pública, mientras que, en agosto de 2024, la cifra descendió a mil 992.

En el análisis del acumulado de enero a agosto se observó una baja de 62.8%, pasando de 44 mil 248 delitos en 2018 a 16 mil 470 en 2024.

Específicamente, el robo de vehículos experimentó una disminución de 64.6%, con un promedio mensual de 617 robos en 2024, frente a los mil 651 robos mensuales en 2018.

Otros delitos como el robo a negocios, personas, casas habitación y vehículos de carga pesada también mostraron reducciones significativas, con bajas de 57.3%, 78.8%, 88.6%, y 84.6%, respectivamente.

El gobernador destacó que estos avances son resultado de la estrategia estatal de seguridad pública, y del trabajo coordinado con las fuerzas federales y los gobiernos municipales.



Foto: Tomada de X

El gobernador Enrique Alfaro reconoció que aún queda trabajo por hacer y reiteró su compromiso con la paz en Jalisco.



CHIAPAS

Levantán al alcalde electo de Frontera Comalapa

14

Aníbal Roblero Castillo ganó las elecciones del 2 de junio con el PVEM; fue plagiado en Tuxtla

FREDY MARTÍN PÉREZ

Corresponsal

San Cristóbal de las Casas.— Aníbal Roblero Castillo, alcalde electo por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) del municipio de Frontera Comalapa, fue privado de la libertad por hombres armados.

El hecho tuvo lugar en un café del ejido Terán, del municipio de Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas, informaron autoridades.

La cámara de un tráiler registró el momento en que un grupo armado irrumpió en el café, a las 16:55 horas del martes, para llevarse a Roblero Castillo. Junto con él fueron raptados al menos dos hombres más que lo acompañaban.

El pasado 2 de junio, Roblero Castillo obtuvo 28 mil 776 sufragios como candidato del PVEM, seguido por el aspirante del PT, quien logró 8 mil 550 votos.

Otros desaparecidos

Se trata del tercer político de este municipio que ha sido desaparecido por grupos criminales, de diciembre pasado a la fecha.

El pasado 27 de abril fue secuestrado en su domicilio en Frontera Comalapa el candidato del Partido del Trabajo (PT), Rey David Gutiérrez, alias *El Amigo Rey*.

El 1 de mayo apareció en un vi-

deo, pero desde entonces ya no se supo más de él ni de su participación en el proceso electoral del pasado 2 de junio.

El 14 de diciembre fue levantado por hombres armados Irán Mérida Matamoros, alcalde de Frontera Comalapa de 2008 a 2010 por el PRI. Un comando lo interceptó cuando salía de su rancho, Santa Polonia, en la frontera con Guatemala, rumbo a Tuxtla, donde era director del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas.

El 28 de abril se difundió un video donde se ve que es interrogado por un hombre, donde cuenta lo que se vive en Frontera Comalapa, municipio que desde hace tres años está bajo el dominio de una organización armada. Mérida Matamoros no ha vuelto a su casa.

La foto del recuerdo

Aníbal Roblero Castillo, de 54 años, tiene su casa en el centro de la cabecera municipal de Frontera Comalapa; sin embargo, se encontraba

ANÍBAL ROBLERO CASTILLO

Alcalde electo de Frontera Comalapa

“Agradecido por la distinción de nuestra próxima presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo”

viviendo en Tuxtla, como muchos candidatos que ganaron la elección en municipios ubicados en regiones inmersas en la violencia por la lucha entre grupos criminales que se disputan el territorio.

El 21 de abril pasado, cuando la entonces candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, pasó por dicho municipio rumbo a Tapachula, el candidato del PVEM se apostó a la orilla de la carretera y logró que el vehículo se detuviera para pedirle una fotografía a la abanderada presidencial.

“Agradecido por la distinción de nuestra próxima presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum”, escribió en sus redes sociales, en las cuales publicó la fotografía. ●



ESPECIAL

El pasado 21 de abril Aníbal Roblero se acercó a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante su gira.



Cae narco en Chiapas junto con líder político

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- Un presunto lugarteniente del Cártel de Sinaloa (CDS) en la costa de Chiapas, identificado como Rodolfo Marroquín “El Fresa”, fue aprehendido ayer por fuerzas federales junto con otros 10 hombres, durante un cateo realizado en un domicilio en el municipio de Tonalá.

En el mismo operativo, que se extendió a varias viviendas, fue detenido el líder del partido municipal Chiapas Unido, Andrés Saúl Gómez López, y su esposa María Edith López.

“El Fresa” es considerado como lugarteniente de Jesús Esteban Machado Meza, alias “El Pulseras”, jefe de plaza del CDS en Chiapas, dijo una fuente de seguridad.

“Y es en los municipios costeros de Arriaga y Tonalá donde presuntamente este capo está vinculado con el tráfico de droga y cobro a personas migrantes. Los delitos por lo que se le acusan es delincuencia organizada, contra la salud y portación de arma de fuego”, agregó.

“El cateo fue ordenado por un juez federal de Ciudad de México, no intervino la FGR Chiapas”.

Gómez López y su esposa, quienes viven en Tonalá, fueron detenidos en otra vivienda, debido a que hubo varios cateos en ese municipio, explicó la fuente.

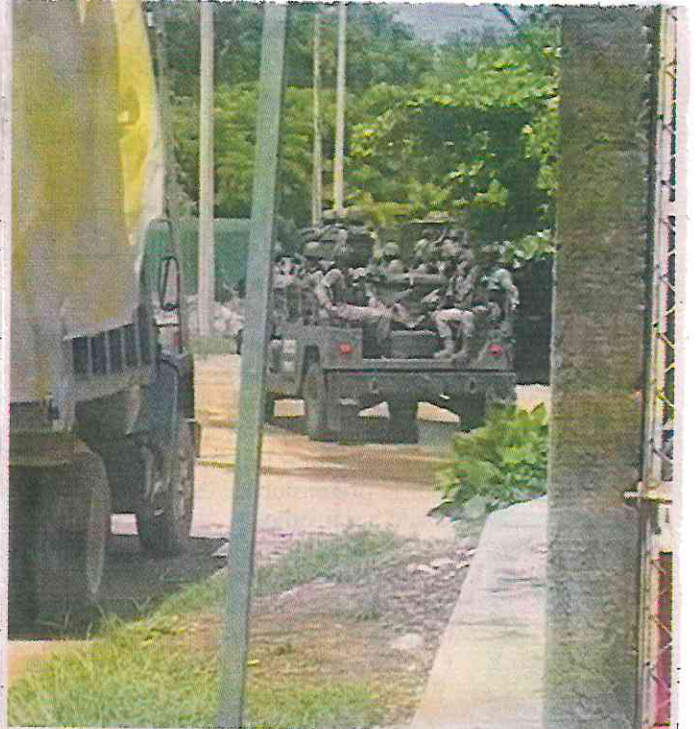
EL CATEO

De acuerdo a una fuente de seguridad, el operativo fue encabezado por el Ejército alrededor del medio día de ayer en la Colonia Serdán, en la zona centro, y sobre la carretera federal que conecta con Tuxtla Gutiérrez, localizada a 150 kilómetros de distancia.

“La situación fue tensa y, ante la desinformación, algunos padres y madres de familia fueron por sus hijos a las escuelas”, dijo un habitante de Tonalá.

La movilización se centró en los alrededores de la casa del capo donde estaban todos los supuestos narcotraficantes, a quienes sorprendieron mientras dormían.

Los detenidos fueron llevados a la oficina de la General de la República (FGR) en el municipio de Arriaga, edificio que es resguardado por soldados y Guardia Nacional a fin de evitar una posible acción de rescate por parte del CDS.



Elementos del Ejército realizaron cateos a varios domicilios de Tonalá, en la costa de Chiapas.



CONFIRMADOS, 128 FALLECIMIENTOS

Reporta Ssa 41 mil 923 contagios de dengue en lo que va del año

En 18 mil 322 casos la enfermedad ha sido grave // Colima, Morelos, Nayarit, Guerrero y Tabasco son los estados con mayor incidencia

LAURA POY SOLANO

16

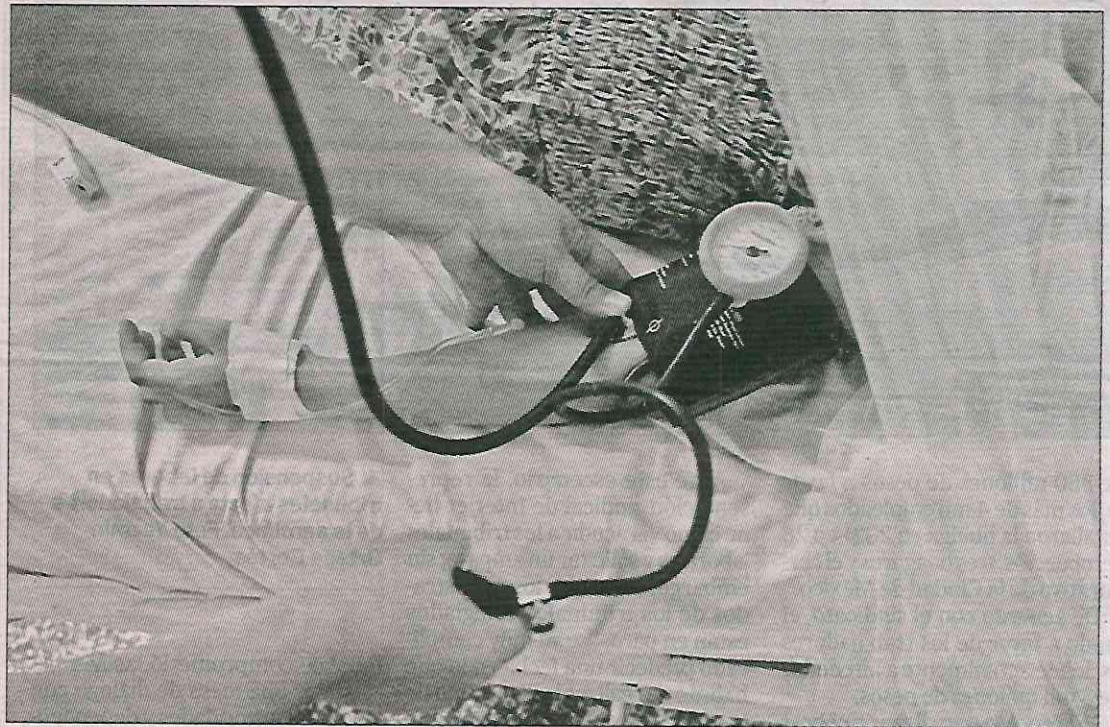
La Secretaría de Salud (Ssa) informó que en lo que va del año se han confirmado 41 mil 923 casos de dengue en el país, de los cuales 18 mil 322 corresponden a dengue grave o con signos de alarma, y 23 mil 601 contagios fueron relacionados a la forma no grave de la enfermedad.

En el reporte epidemiológico más reciente, con corte al pasado 28 de agosto, destaca que los estados con mayor incidencia de casos confirmados son Colima, Morelos, Nayarit, Guerrero y Tabasco. Subraya que 42 por ciento de los contagios confirmados se concentran en Guerrero, con 4 mil 645; Morelos, 3 mil 774; Jalisco, 3 mil 222; Michoacán, 3 mil 76, y Tabasco, con 3 mil 36.

Respecto a los decesos, la dependencia federal indicó que se han confirmado 128 de 778 muertes reportadas como probable dengue. Agregó que 404 fallecimientos se encuentran en estudio y 246 se han descartado.

Las defunciones confirmadas se registraron en Morelos (27), Guerrero (21), Tabasco (13), Veracruz (13), Michoacán (9), Chiapas (7), Oaxaca (7), Quintana Roo (7), Nayarit (6), estado de México (4), Campeche (3), Baja California Sur (2), Colima (2), Nuevo León (2), San Luis Potosí (2), Guanajuato (1), Jalisco (1) y Puebla (1).

El reporte de la Dirección General de Epidemiología de la Ssa señala que las entidades con tendencia ascendente de casos estimados son Coahuila, Colima, Guerrero,



México, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Los estados con mayor número de casos estimados son Guerrero, Oaxaca, Morelos, Nayarit y Colima, los cuales concentran 52 por ciento del total en este rubro. Y además suman 38 por ciento de los contagios confirmados.

Padecimiento al alza en América Latina: OPS

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alerta que en las pasadas tres décadas la incidencia de casos de dengue en América Latina y el Caribe se ha incrementado.

Estima que cerca de 500 millones de personas en el continente están actualmente en riesgo de contraer la enfermedad.

Agrega que los cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DEN-V 4) tienen presencia a lo largo de América y en algunos casos circulan simultáneamente, debido a que el mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor, está ampliamente distribuido en la región.

El organismo recordó que la infección puede ser asintomática o cursar con síntomas que van desde una fiebre moderada a alta e incapacitante; con dolor de ca-

▲ Entre los síntomas de la infección están fiebre, con dolor de cabeza, detrás de los ojos o muscular, así como en las articulaciones, además de sarpullidos. En la imagen, mujer atendida por dengue en Honduras. Foto Afp

beza intenso, detrás de los ojos, muscular y en las articulaciones, así como sarpullidos.

El padecimiento puede evolucionar a un dengue grave, caracterizado por choque, dificultad para respirar, sangrado grave y/o complicaciones graves de los órganos.